

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta d: la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 15 de mayo de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Tomado ya posesión del mando supremo el Jefe de la Nación, ha reorganizado su Gabinete, eligiendo á las mismas personas para desempeñar los diferentes Ministerios, lo mismo que los Subsecretarios de Estado.

Así era de esperarse si se atiende á los méritos personales de cada una de ellas, y se tiene en cuenta la importante colaboración con la cual han venido dando diferente modo de ser á la cosa pública.

La iniciativa de las ideas liberales y las más bellas teorías son muy fáciles de desarrollar en los periódicos y los papeles públicos; la cuestión es ponerlas en práctica en los países incipientes y que no están preparados para recibir de un golpe todas estas modificaciones.

Es por lo que le damos la mayor importancia á los diferentes trabajos emprendidos en los diversos ministerios.

Organizado, pues, como ha quedado el Gobierno, no dudamos que continuará la iniciativa de las mejoras y que el Jefe de la Nación será el más fiel guardián de las instituciones liberales, puesto que como él afirma en su mensaje "La base de su doctrina política, es la legalidad en todo y para todo."

Muy bellos conceptos contiene el mensaje á que dió lectura el Presidente de la República. En él se ve más al hombre práctico que al que se conforma con fútiles é irrealizables promesas, puesto que asegura "que el país necesita obras y no programas."

Por fin viene el Obispo. Y no hay que formar por esto ninguna algarabía. Por una ley fue deportado con los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y por otra ley es indultado para que regrese al seno de su grey.

Diferentes comentarios hemos oído con la venida de su Illma, pero ninguno quizá sabe cómo viene y con qué fines.

Sabemos que ha habido personas sumamente interesadas en el regreso del Obispo y que no se ha hallado inconveniente en que éste vuelva.

El Poder civil y el Poder eclesiástico deben caminar siempre en la misma armonía en que están los demás Poderes; el desacuerdo entre ellos produce el desorden y la anarquía y la peor de las anarquías es la de los Poderes.

Hoy que se inaugura una nueva era en medio de la paz y de la tranquilidad pública, es necesario que esta era sea próspera, que todos los partidos y círculos políticos y re-

ligiosos se fundan en uno solo, al calor de una sola idea; formar la verdadera unión para que la bien intencionada Administración Soto no encuentre obstáculos para impulsar á la Nación en el camino del progreso.

ALGO DE CONGRESO.— Parece que en aquel santuario de las leyes se trabaja con asiduidad; y no se podía esperar otra cosa de los verdaderos representantes del pueblo.

Muchas son las tareas que allí tienen que desempeñar las diferentes comisiones, entre ellas se encuentra la de las pensiones. Es preciso que al concederse estas que gravan tan directamente al Tesoro nacional, se tengan en cuenta los méritos de quienes las solicitan y que sean realmente justas.

El desarrollo que va tomando la industria hace tambien que se presenten ante ese alto Cuerpo algunas concesiones ó privilegios, que si bien gravan al tesoro, por este medio se consigue al mismo tiempo alentar el ramo tan decaído entre nosotros, de agricultura.

E. E.

Patricio y el tío Simon.

Tío Simón.—¿Con qué vienes ahora de nuevo? ¿Qué has visto y oído?

Patricio.—Todo lo que se puede ver y oír por esa bo-

chinchosa suidá de la capital. Juí al palacio y me encontré la misma de lotro sábado, munchedísima gente y se colocó ya pa de una vez! el Presidente, después se jueron pa liglesia y allí cantaron un tedeo, volvieron al palacio y se jueron á lotro palacio onde vive el Presidente Soto. Es cuantó veí de la fiesta.

Tío Simón.—¿No te dieron el mensaje y los discursos de los demás presidentes?

Patricio.—Comonó tío, aquí se los traigo. Uno dellos que se firma Pinto jué muy aplaudió y muy bien lellido lo mesmo que varias cosas que dijo el Presidente Soto cuando dijo que su gobierno tendría por norma la ley.

Tío Simón.—Tienen sobrada razón en aplaudir, pues tú sabes que aunque los países todos no deben ser regidos más que por las leyes, no siempre sucede así. Los gobernantes arbitrarios y dictadores jamás se sujetan á la ley ni á la constitución, gobiernan á su voluntad; la República es para ellos una productiva hacienda de la cual disponen.

Patricio.—¡Ave maría! pero eso no ha sucedido nunca aquí en nuestro país. ¿Verdá tío?

Tío Simón.—Pues ni ha dejado de suceder. Por lo común cuando no hay constitución, y aun habiéndola, si el que manda no es ajustado á la ley, un hombre civil, siempre tiende á gobernar dictatorialmente pasando por todo y sobre todo.

Patricio.—Pero eso es muy malo, malísimo! Y pior es como decía una madre de su hijo, no siento tanta la enfermedad como las mañas que le quedan;

porque á mí me parece que la ditadura deja muchos vicios y que en después cuesta mucho espegarlos se necesita como usted dice hombres de ley. ¡Dios haya perdonado á don Próspero que no tuvo de meditar mas que el vestío!

Tío Simón.—Pues ahí tienes el ejemplo de que el hábito no hace el monge.

Patricio.—Á propósito de monjes y de frailes, ya es que pronto tendremos al Obispo. Cuando yo le dije á la tía María que había salido el indulto, hasta me abrazó y se le olvidó hasta acabar de almorzar. Están de place-mes las beatas y santurronas. ¿Verdá tío?

Tío Simón.—Y tienen razón. Tú sabes que no soy fanático, y sin embargo conozco que es necesario que el Poder civil camine de acuerdo con el eclesiástico y cesen las dificultades que se presentan para que el país marche bien. Nuestro pueblo es católico y debe estar satisfecho con esta medida tomada por el Gobierno.

Patricio.—Ah tío...! yo soy católico apostólico, costarricense... pero siempre malicioso... parecíame que ha habido primero algo de *aseguratan ratan* porque sin condiciones no hay trato.

Tío Simón.—Nada debemos temer. Nosotros hemos probado que con y sin Obispo pasamos la vida concretada á nuestro trabajo y nada más. Poco entendemos de política, menos de religión si salimos del P. Ripalda; así es que seguimos instintivamente tanto una cosa como la otra. Por otra parte las bases están ya colocadas en los principios liberales. El Gobierno no se ha de poner el sobre-pelíz ni ni retroceder de los pasos que ha dado y continúa adelante así es que el Obispo vendrá á entenderse con la grey y el Gobierno con la ley y la ley con todo lo que vive en la República sea ó no católico, sea ó no Romano.

Patricio.—Por esa parte sí estamos bien y sobre todo la experiencia guía á los hombres y el gato escaldado.....

REMITIDOS

Descargo.

El empleado público está obligado á dar cuenta de sus actos ante la sociedad á quien representa, y es satisfactorio para el que sabe cumplir con su deber

rechazar imputaciones falsas é injuriosas, encaminadas únicamente á *oscurecer la verdad*.

En cumplimiento, pues, de ese deber, ineludible para toda persona honrada, voy á poner en claro, aunque sea ligeramente, por falta de espacio, mi conducta observada como miembro del jurado de acusación que conoció de la sumaria instruida contra los señores Sánchez y Agüero.

Jamás había visto un proceso tan mal seguido: aparecían comprobados los hechos, pero sin esclarecerse todas las circunstancias que los rodean, indispensables para poder juzgar con acierto acerca de su naturaleza; no se "habrán agotado todos los medios que conducen á la averiguación del cuerpo del delito y sus responsables," como lo exige la ley. Y entonces me pregunté á mí mismo: cómo es posible que se someta á nuestro conocimiento un proceso sin terminar y se nos exija un veredicto. Esto vino á confirmarme en lo que siempre he creído, es decir, que no está en el jurado la causa porque no haya dado, como algunos afirman, los resultados que de esa institución se esperaban, sino en la falta de buenos jueces instructores; y en otras que no quiero mencionar. Manifesté á mis compañeros la necesidad que había, en mi concepto, de ampliar la sumaria para evitar luego cargos injustos, pero me contestaron que para ellos había la suficiente claridad; conociendo su determinación no quise insistir y se procedió á la votación. Aunque mi voto era ya de ningún valor procuré fundarlo en razones que me pusieran al abrigo de cualquier cargo injusto que se me pudiera hacer, teniendo en cuenta para ello las pruebas del proceso, la opinión pública, y ante todo *mi conciencia*. ¿Y que hice? No podía salvar mi voto por prohibirlo la ley. Debía contestar las preguntas del Juez. Respecto de Agüero, todas las pruebas obraban contra él, había mérito para su juzgamiento; pero respecto de Sánchez no sucedía lo mismo, todas eran favorables; había obrado según ellas en defensa de su persona; razón por la cual condené á aquél y absolví á éste. Pero no faltará quien diga (y el Sr. Montúfar lo sostuvo ante el jurado de calificación y hoy lo repite por la prensa) que apareciendo justificado un hecho punible el jurado de acusación debe declarar haber lugar á formación de causa. Es-

tamos de acuerdo; y esta fué la razón porque condené á Agüero; pero no podía hacer lo mismo respecto al señor Sánchez, si quería obrar con prudencia y dar una muestra de respeto al derecho, porque según las pruebas del proceso, el señor Sánchez había obrado en defensa de su persona y el señor Montúfar sabe perfectamente que el que obra con defensa de su persona no delinque ni ante la ley, ni ante la conciencia.

En virtud de la ley, y aunque ella no lo dijera, por la naturaleza misma de la institución, el tribunal podía conocer de las circunstancias destruyentes de responsabilidad.

Sólo el hecho imputado al Sr. Agüero aparecía revestido de todos los caracteres del delito, y, repito, por eso lo condené.

Ambas resoluciones fueron quizás *inoportunas*, no porque el jurado no pudiese entrar en la apreciación de la criminalidad ó no criminalidad de los hechos, por ser esa su misión, sino porque no estaba completo el sumario, que como he dicho al principio deseaba que se ampliase, aunque no me fué posible obtenerlo.

Desde todos sus puntos de vista fué discutido el asunto y todo se tuvo en cuenta.

El que el jurado de calificación haya absuelto al joven Agüero, no prueba, don Fernando, que el de acusación hubiese obrado *ciegos y pisoteado ruda y escandalosamente todos los fueros de la justicia y de la razón*; estas son expresiones gratuitas, hijas del estado anormal de su cerebro.

Basta, me parece, esta corta explicación para que se comprenda mejor mi modo de proceder en la célebre causa de que he hecho referencia. El público juzgue.

Estoy tranquilo y así deben estarlo mis compañeros, seguros de haber procedido conforme al dictamen de su conciencia.

San José, mayo 13 de 1886.

L. GUEVARA.

Con bastante pena vemos venir nuevamente á Santos Urbina de Gobernador y Comandante á esta pobre provincia del Guanacaste digna de mejor suerte, y no queda ya ninguna duda de que lo que estos señores decían y que nosotros los contrariamos con mucha justicia calificamos de charlatanismo, de fanfarronadas, es cierto. Estos señores decían nosotros

cumplimos órdenes, el Gobierno nos sostiene, no hay quien nos vote, somos los que llevamos la batuta; ya no somos clavo sino martillo, ya nos vengaremos de uno á uno de los que no estuvieron con nosotros; y en efecto lo están practicando. ¿Qué significa todo esto? ¿Habían acaso enemigos en aquellos momentos del Sr. Soto? ¿No lo proclamábamos todos unánimemente?

En dos terceras partes de una provincia que se encuentra ultrajada, se queja de los estravios y atropellos cometidos por aquella autoridad, poniendolos en conocimiento del público por medio de los periódicos y del Supremo Gobierno del mismo modo y además por una información que presentó don Rafael Rivera según él nos lo ha manifestado, se le ha alegado además no ser este Gobernador ciudadano; no aparece en ninguna parte el que se le haya expedido tal carta ni tampoco es de los agraciados, por el art. 4.º de la Constitución que trata de los que son costarricenses y que estuvieron en aquella el 58 pres él llegó el 62 y no con intención de establecerse definitivamente, porque el 64 volvió á Nicaragua se casó alia y estuvo empleado en Chontales por largo tiempo; en el lugar que le escogieron sus mismos paisanos.

Con todas estas quejas al Gobierno, sigue en su puesto, no vemos que se den medidas para averiguar si nuestras quejas son justas. Será cierto lo que nosotros creímos era fanfarronada de aquellos? Aun no lo creemos todavía. Se nos asegura que el General Presidente viene para esta provincia y que sale el 14 tampoco lo creemos; pero dado que realice su viaje, lo esperamos con el mayor entusiasmo; para que S. E. vea que sus amigos son los que han sufrido todos los atropellos y arbitrariedades de esta autoridad; para que vea que el círculo á que esta reducido el Gobernador es nones y no llega á tres y que vea otras cosas que no conviene por ahora indicar.

Si Su Excelencia no realiza este viaje á presenciarse con sus propios ojos lo que no se nos ha querido creer, y los atropellos siguen. ¿Qué debemos hacer? ¿Será defendernos como podamos, ó debemos seguir con el peso de semejante tiranía? Ya lo veremos.

Nosotros no somos tan egoístas; si Urbina para el S. Gobierno es buen empleado en buena hora que lo conserve, pero no en esta pro-

vincia, trasladarlo y asunto concluido, porque si esporan que él renuncie no lo consiguieren ni con veinte ametralladoras que disparan con la fuerza que dispara la de Dubon en ex pnpilo. Y ya que mentamos á su pupilo, qué habrá pensado el señor Urbina, entregar la herencia ó seguir gozando de ella.

Liberia, abril 28 de 1886.

UN LIBERIANO.

VARIEDADES

El Manchai Puito.

A la Sra. Mercedes Cabello de Carbonero.

I.

No sabré decir con fijeza en que año del pasado siglo era cura de Yanauquihua en la doctrina de Andaray, perteneciente á la diócesis del Cuzco, el Dr. don Gaspar de Angulo y Valdivieso; pero sí diré que el Sr. Cura era un buen pastor, que no esquilaba mucho á sus ovejas, y que su reputación de sabio iba á la par de su moralidad. Rodeado siempre de infolios con pasta de pergamino, disfrutaba de una fama de hombre de ciencia, tal como no se reconocía entonces si no en gente que peinara canas. Gran latinista, consumado teólogo, el obispo y su cabildo no desperdiciaba ocasión de consultarlo en los casos difíciles, y su dictámen era casi siempre acatado.

El Dr. Angulo y Valdivieso vivía en la casa parroquial, acompañado del sacristán y un pongo ó muchacho de servicio. Su mesa rayaba en frugal, y por lo que atañe al cumplimiento de los sagrados deberes de su ministerio, daba ejemplo á todos sus compañeros de la diócesis.

Aunque solo contaba treinta y cuatro años de edad y era de bello rostro, vigoroso de cuerpo, hábil músico é insignificante y simpático en la conversación, nunca había dado pábulo á la maledicencia ni escandalizado á los feligreses con un pecadillo venial de esos que un fallín de bandera, vestido por suerpo de buena moza, ha hecho y hace aun cometer á más de cuatro ministros del altar. El estudio absorbía por completo el alma y los sentidos del cura de Yanauquihua, y así por esta circunstancia como por la benevolencia de su carácter era la idolatría de su parroquia.

Pero llegó un día fatal, probablemente el de San Bartolomé, ec que el diablo anda sueito y tentado al prójimo. Una linda muchacha de veinte pascuas muy floridas, con una boquita como un azucarillo y unos ojos como el lucero del alba, y una sonrisa de Gloria in excelsis Deo, y una cintura cenceña, y un piecico como el de la emperatriz de la Gran China, y un todo más revolucionario que el Congreso, se atravesó en el camino del doctor Angulo, y desde ese instante anduvo con la cabeza á pájaros y hecho un memo. Anita Si-

lles, que así se llamaba la doncella, lo traía hechizado. El pastor de almas empezó á desatender el rebaño, y los libros allí se estaban sin abrir y cubiertos de polvo y telarañas.

Decididamente, el cuerpo le pedía jarana..... y ¡vamos! no todo ha de ser rigor. Alguna vez se le ha de dar gusto al pobrecito, sin que raye en vicioso, que ni un dedo hace mano ni una golondrina verano.

Y es el caso que como amor busca correspondencia, y el olatonismo es manjar de poetas melencólicos y de muchachas desmelenadas, el Dr. Angulo no se anduvo con muchos dibujos, y fuese á Anita y le cantó de firme y al oído la letanía de Cupido. Y tengo para mí, que la tal letanía dabió llegarla, al pericardio del corazón y á las estrallas del alma; porque la muchacha abandonó una noche el hogar materno y fuese á hacer las delicias de la casa parroquial, con poca murmuración de las ervidiosas comadres del pueblo.

Medio año llevaban ya los amantes de arrillos amorosos, cuando el doctor Angulo recibió una mañana carta en que se exigía su presencia en Arequipa para realizarse la venta de un fondo que en esa ciudad poseía. Fíarse de apoderados era, amén de pérdida de tiempo y de tener que sopor tar embustes, socaliñas y traba-cuentas, exponerse á no recibir ni un cuarto. Nuestro cura se dijo:

Al agnia patos, no se coma el grano los gurrupatos. La despedida fué de lo más romántico que cabe. No se había dicho sino que el señor cura iba de viaje al fabuloso país de la Canela.

Dos semanas era el tiempo mayor que debía durar la ausencia. Hubo llanto y soponcio y..... qué sé yo! Allá lo sabrán los que alguna vez se han despedido de.....

El Dr. Angulo entró en Arequipa con ventura, porque todo fué para él llegar y besar. En un par de días terminó, sin gran fatiga, el asunto y después de emplear algún dinerillo en arracadas de brillantes, gargantilla de perlas, vestidos y otras friolerías para emperejillar á su sultana, enfermó la mula, calzose espuelas y volvió grupa camino de Yanauquihua.

Iba nuestro enamorado tragándose leguas, y hallábase ya dos jornadas distante del cuarto le salió al encuentro un indio, y puso en sus manos esto lacónico billete: Ven! El cielo ó el infierno quieren separarnos. Mi alma está triste y mi cuerpo desfallece. Me muero! Ven amado mio! Tengo sed de un último beso.

II.

Al otro día, á la puesta del sol, se apeaba el Dr. Angulo en el patio de la casa parroquial, gritando como un frenético:

Ana! Ana mía!

Pero Dios había dispuesto que el infeliz no escuchase la voz de la mujer amada.

Hacia pocas horas que el cadáver de Ana había sido sepultado en la Iglesia.

Don Gaspar se dejó caer en una silla y se entregó á un dolor mudo. No

exaló una imprecación, ni una lágrima se desprendió de sus ojos.

Esos dolores silenciosos son insensibles como el abismo.

Parecía que su sensibilidad había muerto, y que Ana se había llevado su alma.

Pero cerrada la noche, y cuando todo el pueblo estaba entregado al reposo, abrió una puertecilla que comunicaba con la sacristía del templo, penetró en él con una linterna en la mano, tomó un azadón, dirigióse á la fosa y removió la tierra.

Profanación! El cadáver de Ana quedó en breve sobre la superficie, don Gaspar lo recogió entre sus brazos, lo llevó á su cuarto, lo cubrió de besos, rasgó la mortaja, lo vistió con un traje de raso carmesí echóle al cuello el collar de perlas, y engrozó en sus orejas las arracadas de piedras preciosas.

Así adornado, sentó el cadáver en un sillón cerca de la mesa, preparó dos tazas de yerba del Paraguay y, se puso á tomar Maté.

Después tomó su quena, ese instrumento misterioso al que mi amigo el poeta Manuel Castille llamaba:

Planta sublime de una voz extraña, que llena el corazón de amarga pena, la colocó dentro de un cántaro y la hizo producir sonidos lúgubres, verdaderos ecos de una angustia sin nombre é infinita. Luego, acompañado de esas armonías indefinibles, solamente tristes, improvisó el yaravi que el pueblo del Cuzco conoce con el nombre del manchai Prito (Infierno aterrador.)

Hé aquí dos de sus estrofas que traducimos del quinchua, sin alcanzar, por su puesto á darlas el sentimiento que las presta la índole de aquella lengua, en la que el poeta Harabisa descanoce la música del consonante ó asonante, hallando la armonía en solo el enfonismo de las palabras.

Abreme infierno tus puertas
Para sepultar mi espíritu

En tus conversas
Aborrezco la existencia,
Sin lo que era la delicia
Ay! de mi vida.

Sin mi dulce compañera,
Mil serpientes me devoran
Las entrañas.

No es Dios bueno el Dios que manda
Al corazón estas penas
Ay! del infierno.

El resto del Manchay Prito hapuy muchay contiene versos nacidos de una alma desesperada hasta la impiedad, versos que estremecen por los arrebatos de la pasión, y que escandalizan por la desnudez de las imágenes. Hay en ese yaravi todas las gradaciones del amor más delicado y todas las estaavagancias del sensualismo más grosero.

Los perros ahullan, lastimosa y siniestramente, al rededor de la casa parroquial, y aterrorizados los indios de Yanauquihua abandonaban sus chozas.

Y las dolientes notas de la guerra y las palabras tremendas del horariu

segñian impresionando á los vecinos como las lamentaciones del profeta de Babilonia.

Y así pasaron tres días sin que el cura abriese la puerta de su casa.

Al cabo de ellos enmudeció la quena, y entonces un vecino español atreviose á escalar paredes y penetrar en el cuarto del cura.

Horrible espectáculo!

La descomposición del cadáver era completa, y don Gaspar, abrazado del Esqueleto, se arrastraba en las convulsiones de la agonía.

III.

Tal es la popularísima tradición.

La iglesia fulminó excomunión mayor contra los que contasen el Manchai Prito ó tocasen dentro de un cántaro.

Esta prohibición es, hoy mismo, respetada por los indios del Cuzco, que por ningún tesoro de la tierra consentirían en dar el alma al demonio.

Ricardo Palma.

El paseo de Juana.

"Debajo de esas ropas y jubones
Imagino serpientes enroscadas,
Uñas de grifo, garras de leones."

Lupericio.

A electrizar muchos cuerpos,
Y á cautivar muchas almas,
Una noche de verano
Salió Juana de su casa:
Juana, la que en Avapiés
Goza, por su noble fama,
Los galanes por docenas,
Las palizas por semanas;
La que con su vista sólo
Turba la paz de las casas,
La que las mujeres temen,
La que los maridos amán.
Un airoso zagalejo
Sus perfecciones señala,
Y á la media pierna llega,
Y de allí, traidor, no pasa.
¡Ah zagalejo paciente,
Qué de aventuras contaras
Si fueras enriquecido
Con el don de la palabra!
De sarga rica mantilla,
Con terciopelo de á cuarta,
Deja Juana por los hombros
Colgar casi descolgada,
Y en recoger las dos puntas
La mano diestra empleaba,
Con la izquierda jugueteona
Un blanco pañuelo arrastra.

Apenas pisa la calle,
En marcha oblicua y taimada
Sigue á babor y estribor
Con meneo que encanta;
Nada, nada la detiene
Al cruzar las calles, salta,
Y en gracia de la limpieza,
Alza el vestido una cuarta;
Todos la dejan la acera,
Todos vuelven á mirarla,
Y ella á todos los desdeña
Y signe alegre su marcha.
Algunos, más atrevidos,
Ls dicen "Pase mi alma":
Pero elle alza su cabeza,
Tuerce el labio, escupe ó canta;
Y va dejando plantones
Por las calles donde pasa,

Que hasta perderla de vista
 Permanecen como estatuas.
 ¡Qué es ver al señor don Bruno,
 El abogado de fama,
 Quedarse petrificado
 Sin saber lo que pasa,
 Andar dos pasos atrás
 Mirando si le reparan,
 Hasta que más reflexivo
 Sigue su camino y marcha!
 Y á don Cosme el mercader,
 De la hambre fiel estampa,
 ¡No es una risa el mirarle
 Que al ver á Juana se para,
 Se envuelve en su capotillo,
 Y se va tras la muchacha,
 Y tropezando y cayendo
 Hasta que llega á alcanzarla?
 Dala entonces con el codo,
 Y entre toses y entre babas
 La dice cuatro chochees,
 Con voz trémula y cascada;
 Juana le mira y se asusta
 Al ver su figura extraña,
 Hasta que rompe en reir
 Y le deja... ¡cual quedaba!

(Continuará.)

CHIRIMITAZOS.

La competencia.

Así se llama vulgarmente el *debut* que las bandas militares hacen cada una para exhibir el estado de adelanto en que encuentran.

El domingo ppddo. se efectuó este en frente del Palacio Presidencial.—Todas se exhibieron muy bien, tocaron con mucho gusto cada una su pieza respectiva. El Director General de las bandas fué felicitado en esa noche. No podemos negar también que el adelanto positivo que existe en la música militar de la capital, contribuye la actividad y los conocimientos del Coronel D. Rafael Chávez T.

¡Se habrá muerto "La Moscá" en su misma cuna? No ha vuelto á visitarnos este simpático y *picante* colega.

Es necesario que la autoridad respectiva agote todos los recursos por descubrir el verdadero autor del envenenamiento de don Osbaldo Odio, verificado en estos días en Heredia. Hay dos cómplices que han confesado ya, pero tras de éstos dos debe existir un *copetón*, verdadero criminal.

El Sábado en la noche tuvimos baile popular en el Mercado. Lo más que anima esta diversión es la concurrencia, pues lo que es ella en si no pasa de que bailen algunos disfraces. En Puntarenas, en el Limón y Liberia tienen mas gracia estos *sarao*s por que se exhiben á lo natural y tienen gracia los que danzan.

Greneas.—El público ha conocido ya las que se han suscitado, y las polémicas que hoy se cruzan con motivo del Jurado Sánchez y Agüero. Cuando los jurados absuelven á dos individuos, los dos son inocentes. Es todo cuanto se puede deducir de este asunto.

Registro General de la Propiedad é Hipotecas. Varios dueños de títulos presentan al Registro para su inscripción, se quejan de la tardanza en despacharlos. Así mismo se quejan otros de que cuando llegan á presentar sus títulos no encuentran á quien entregarlos, porque el empleado que tiene obligación de recibir *previamente* los derechos correspondientes, que es el Toserero Archivero del Registro, frecuentemente no está en su puesto á las horas de despacho. De nada sirve que se obligue á los empleados á asistir á las oficinas la mayor parte del día si cuando lo hacen, no van más que á conversar y fumar. Esperamos que se pondrá remedio á este mal, *ya que el público es puntual en pagar.*

(Remitido.)

Hemos notado que al tomar posesión el Sr. Presidente de la República, en su nuevo periodo Constitucional, el señor Gobernador de la provincia de Cartago, no ha renunciado su destino, siendo de estilo hacerlo en estos casos. En estas ocasiones es que debe emplearse la dignidad tan decantada de este empleado.

Un diplomático.

(Remitido.)

Cosa rara!—El público en general sabe la escasez de papel para impresiones que ha habido en estos últimos días en la *Imprenta Nacional*, por esta escasez ha tenido que sufrir el Gobierno retardando sus impresiones, y para las urgentes, lo ha comprado al precio que lo ha encontrado; lo mismo que los *pobres cajistas* han tenido que lamentar la referida escasez, por que directamente son los que han sufrido, pues se les ha privado del pan de cada día, no decimos que todos los empleados de la *imprensa* son los que han sufrido, porque los que están á sueldo han dormido y duermen á pierna suelta y gozando de su dieta.

¡Ojalá no vuelvan á sucederse estas cosas que hacen perder al

Gobierno y á los empleados de este establecimiento.

UN AMIGO DE LOS CAJISTAS.
 San José, 11 de Mayo de 1886.
 (Remitido.)

El número 10 de "La Juventud" ha sido leído con general entusiasmo; adornan sus columnas bellísimos artículos literarios, como los referentes á Víctor Hugo y la hermosura. Felicitamos á sus redactores.

Se ha nombrado á don Manuel Vargas Rojas, Inspector auxiliar de Escuelas de esta provincia. Este empleado se hacía necesario, porque son muchos los trabajos de la Inspección, de manera que una sola persona no podía llenarlos cumplidamente.

AVISOS

UNA ENFERMEDAD TOMADA POR OTRA!

EQUIVOCACIÓN DE LOS FACULTATIVOS.

El fallecimiento de algún amigo ó pariente á quien amamos tiernamente es siempre una desgracia lamentable, pero la calamidad es verdaderamente terrible cuando los hechos nos manifiestan que la pobre víctima ha sucumbido por haberse apelado á un sistema de tratamiento que no era á propósito para su enfermedad. Sin embargo, hay casos en que el error de los médicos se descubre antes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos algunas veces logra salvarse la vida del paciente. Como ejemplo de lo dicho, pasamos á referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra aseveración.

Hace como dos años, una de las Señoritas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso desesperado de tisis (pues esta era el nombre que los médicos daban á la dolencia) se creía condenada á morir. Los padres de la enferma resolvieron llevarla á París, con la esperanza de que, en la capital de Francia, la Facultad descubriría algún remedio contra el mal que amenazaba la vida de la joven. No se realizó la esperanza, pero, afortunadamente, en París los amigos de la moribunda oyeron hablar de un nuevo sistema de tratamiento adoptado primitivamente por los "Shakers" del Monte Lebanon, en el Estado de Nueva York, y empleado después por otras personas con un éxito extraordinario en muchos casos de dispepsia. Á los padres de la infeliz les pareció que era posible que lo que affigia á su hija podría ser tal vez la dolencia nombrada. Dispepsia ó Indigestión, y no la tisis que tanto temían, y abrigaban la confianza de que, en tal caso, sería practicable el salvar á la desdichada joven.

Apresuráronse, pues, á obtener una cantidad de un medicamento intitulado Jarabe Curativo de Seigel y elaborado con el objeto especial de curar la Dispepsia; la enferma tomó algunas do-

sis de la medicina; y el resultado de nuevo tratamiento fué maravilloso. Hoy la joven, ya convaleciente, vive felizmente y goza de una salud perfecta. Lo cierto es que, en este caso, los médicos habían tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origen del mal y se apeló al verdadero remedio, los síntomas tísicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de citar no es el único de su clase. Aay millares de desdichados que, en estos momentos, están tomando medicinas para curar enfermedades del hígado, de los riñones y de los pulmones, dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en realidad no existen en muchos casos tales afecciones, siendo la indigestión la verdadera causa de los síntomas que tanto terror inspiran á los enfermos; y si estos apelasen al verdadero sistema de tratamiento, no tardarían en curarse. No estará demás el que recordemos al lector que el Jarabe Curativo de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. C. White (Limited), 95, Farringdon Road, Londres, E. C.

SISTEMA METRICO.

Aparato Level para use de las escuelas.

Abacos-boleros para el mismo uso.

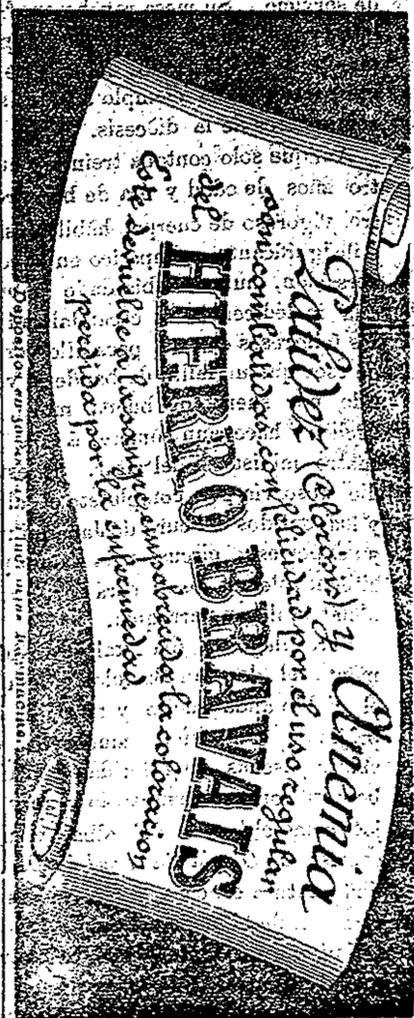
Medidas métricas, varias clases.

Escalas y compases de reducción.

Compases fijos en cobre.

Id. id. madera.

Librería de J. MONTERO.



IMPRENTA DE LA PAZ.